

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, ACLARACIÓN, LOTE, FAJA, EXCEDENTES O ANÁLISIS CATASTRAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
Descripción	Este trámite tiene como finalidad atender solicitudes ciudadanas, respecto a la morfología, medidas y linderos del predio por diferencias o excedentes que no superen el error técnico de medición establecido en la ordenanza municipal vigente en el GAD Portoviejo, para lo cual, se realiza el análisis de la información declarada por el solicitante para la generación del informe técnico correspondiente, y de ser el caso la actualización en el catastro.
¿A quién está dirigido?	El informe de rectificación de medidas y linderos pueden solicitar todas las personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que requieran de la información generada por el GAD Cantón Portoviejo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Informe de Análisis Catastral
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Acuerdo de Responsabilidad de Uso y Medios Electrónicos suscrito. 2. Solvencia actualizada del Registro de la Propiedad. 3. Levantamiento planimétrico y/o topográfico (coordenadas planas, datos WGS84 zona 17 sur) en AutoCAD formato digital dwg y pdf. 4. Declaración juramentada del propietario. Requisitos Específicos: 1. Información digital de escritura en el caso de requerir mayor información. 2. Declaración juramentada de los propietarios colindantes. 3. Informe pericial suscrito por un perito calificado del Consejo de la Judicatura.
¿Cómo hago el trámite?	Canal presencial: 1. Ingresar solicitud en las ventanillas de atención del GAD Portoviejo. 2. Facilitar el acceso al predio y/o construcción en caso de requerir inspección en sitio. 3. Revisar el correo electrónico con la notificación de la respuesta. Canal Virtual: 1. Ingrese a la página web www.online.portoviejo.gob.ec . 2. Iniciar sesión con su clave y usuario. 3. Click en Trámites y seleccione la opción Solicitud Análisis Catastral. 4. Seleccione su predio de interés e ingrese el número de solvencia del Registro de la Propiedad. 5. Cargue todos los documentos solicitados, entre ellos, el levantamiento planimétrico en formato AutoCAD (.dwg) y la solvencia del Registro de la propiedad actualizada en (.pdf). 6. Click en Guardar, el sistema valida la información y generará un trámite de Análisis Catastral designado a un técnico especializado. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal Virtual : Disponible las 24 horas mediante la página web municipal.

Canal Presencial: Oficina de Catastro y Permisos Municipales, Instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de Manabí, Av. Manabí y Av. El Periodista, de Lunes a Viernes de 8:00am a 17:00pm.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefe Técnico de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: atencionciudadana@portoviejo.gob.ec

Teléfono: 05 3700250 ext 1500 1013

Transparencia